



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 17/15 198

EXPEDIENTE Nº 13-29498/97

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.-

Visto las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de equipos de fax con destino a todos los juzgados del fuero civil; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 26/28 se agrega el correspondiente pliego de bases y condiciones para realizar la compra señalada, el que fuera elaborado siguiendo las especificaciones dadas por la Dirección de Informática.

Que a fs. 29 consta la respectiva afectación contable provisional.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los efectos de lograr la provisión de ciento diez (110) equipos de fax, conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 26/28, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la ley de contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto - que asciende a la suma estimada de PESOS SESENTA MIL QUINIENTOS (\$ 60.500.-) - a la cuenta: "Equipos de comunicaciones y señalamiento" (05-01-00-00-01-0002-4-3-4-00000-1-1.3) del presupuesto general de gastos para el ejercicio financiero del año 1998.

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION